



Anexo 8

**Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos.**

Chetumal, Quintana Roo, a los dieciséis días del mes de abril de 2024.

**NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**PRESENTE.**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 40, de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$3,908.52 (Son: Tres Mil Novecientos Ocho Pesos con 52/100 M.N.), derivadas de la comisión que fue encomendada con motivo de asistir a la Primera Sesión Ordinaria del Colegio de Directoras y Directores Generales de los Institutos Estatales y titulares de las unidades de operación del INEA, en apoyo a la Dirección General de este Instituto, durante los días 10, 11, 12 y 13 de abril del presente año, en los términos que se detallan a continuación:

|                                               |                                  |
|-----------------------------------------------|----------------------------------|
| No. de Oficio de comisión: IEEA/DAF/0135/2024 |                                  |
| <b>Monto total otorgado</b>                   | <b>Monto equivalente al 100%</b> |
| \$3,908.52                                    | \$3,908.52                       |

| Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos |                                                   |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------|
| Fecha                                                                       | Concepto                                          | Importe del Gasto |
| 10 de abril de 2024                                                         | Desayuno, almuerzo y cena (consumos de alimentos) | \$1,065.96        |
| 11 de abril de 2024                                                         | Desayuno, almuerzo y cena (consumos de alimentos) | \$1,065.96        |
| 12 de abril de 2024                                                         | Desayuno, almuerzo y cena (consumos de alimentos) | \$1,065.96        |
| 13 de abril de 2024                                                         | Desayuno y almuerzo (consumo de alimentos)        | \$710.64          |
|                                                                             |                                                   | \$3,908.52        |

*"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".*

ATENTAMENTE

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
LIC. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

\_\_\_\_\_  
NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

0624